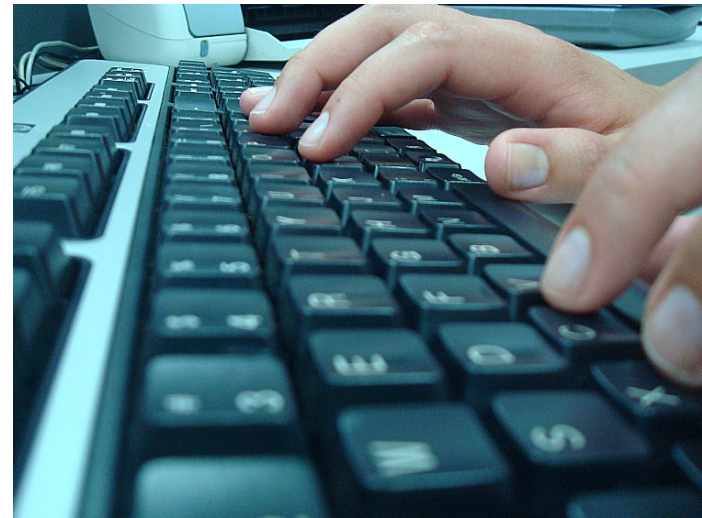


Pilar de la seguridad del gobierno electrónico

Ing. Eduardo Giménez, PhD

- Contexto y marco legal
- ¿Qué es la Firma Electrónica Avanzada?
- Propiedades de seguridad de la FIE
- Soluciones de gobierno electrónico

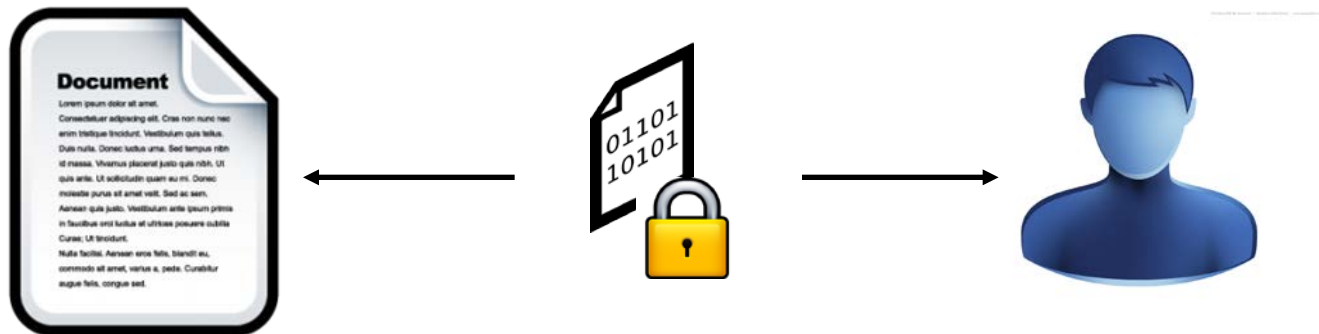


- Menos papel.
- Más servicios públicos remotos.
- Transacciones electrónicas rápidas y seguras.

- Ley 18.600 del 5/11/2009: documento electrónico y firma electrónica
- Reconocen su validez y eficacia jurídica
- Introduce dos conceptos:
 - Firma electrónica
 - Firma electrónica avanzada

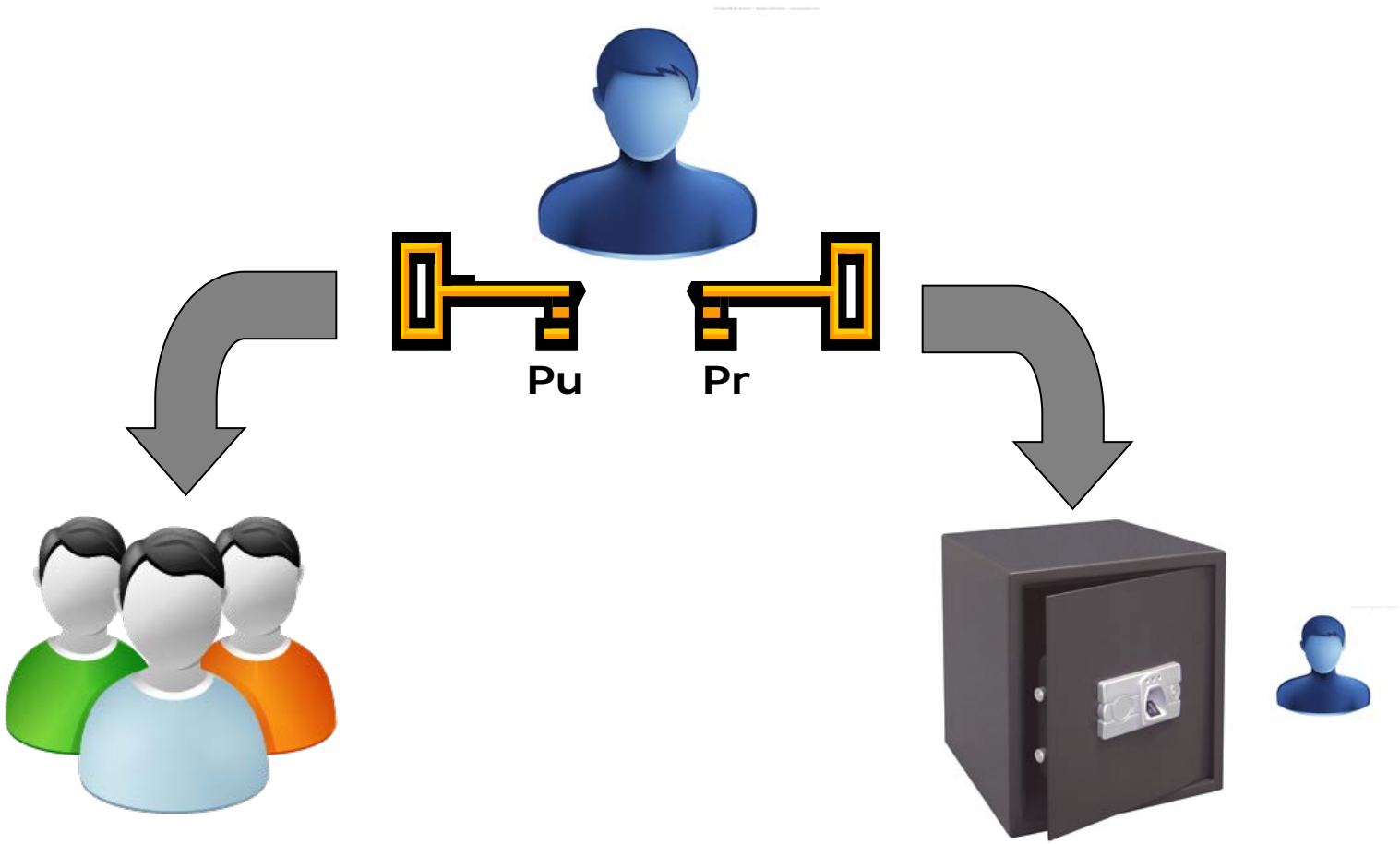


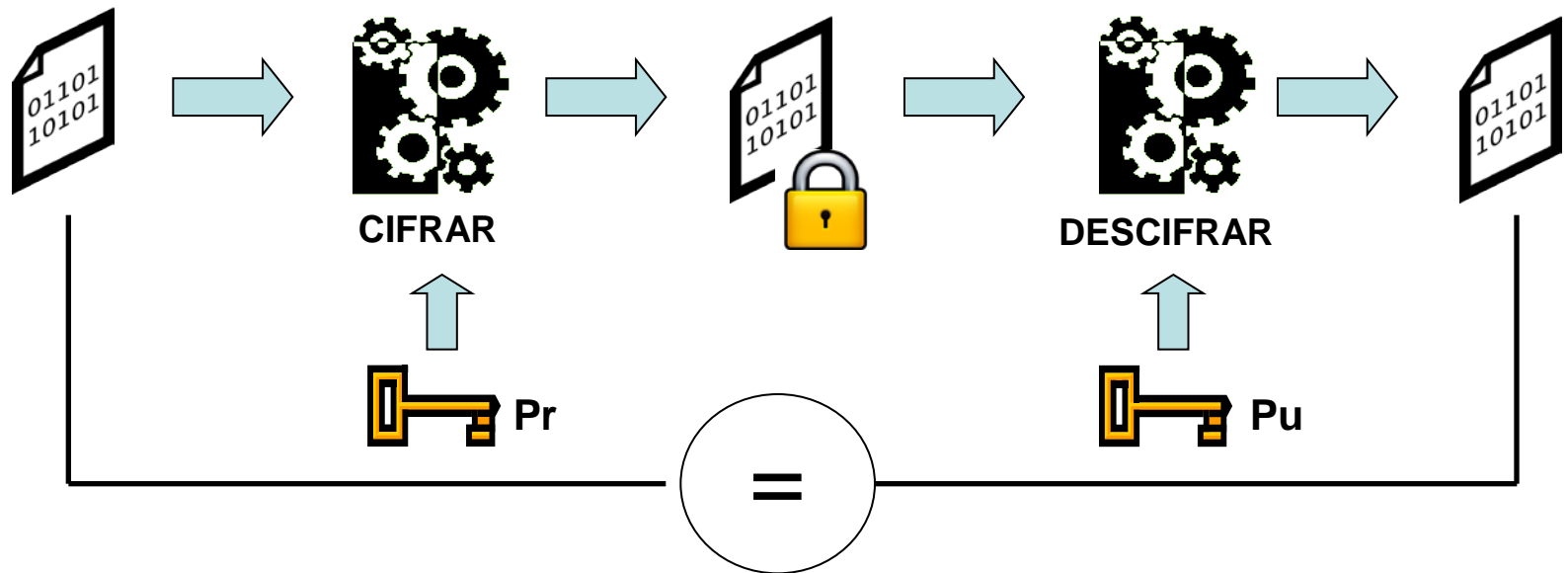
- “Los datos en forma electrónica anexos a un documento electrónico o asociados de manera lógica con el mismo, utilizados por el firmante como medio de identificación.”



Firma digital

- Firma electrónica que cumple los siguientes requisitos:
 - Requerir información de exclusivo conocimiento del firmante, permitiendo su identificación unívoca.
 - Ser creada por medios que el firmante pueda mantener bajo su exclusivo control;
 - Ser susceptible de verificación por terceros;
 - Estar vinculada a un documento electrónico de tal modo que cualquier alteración subsiguiente en el mismo sea detectable;
 - Haber sido creada utilizando un dispositivo de creación de firma técnicamente seguro y confiable y estar basada en un certificado reconocido válido al momento de la firma.
- ¿Cómo se logra la firma electrónica avanzada?

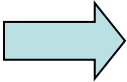
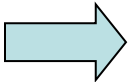




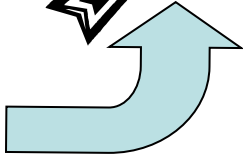
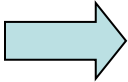
- Sin conocer la clave, no se ha descubierto otro proceso más sencillo que enumerar los resultados uno por uno.
- La probabilidad de que otra clave produzca el mismo resultado es cero.

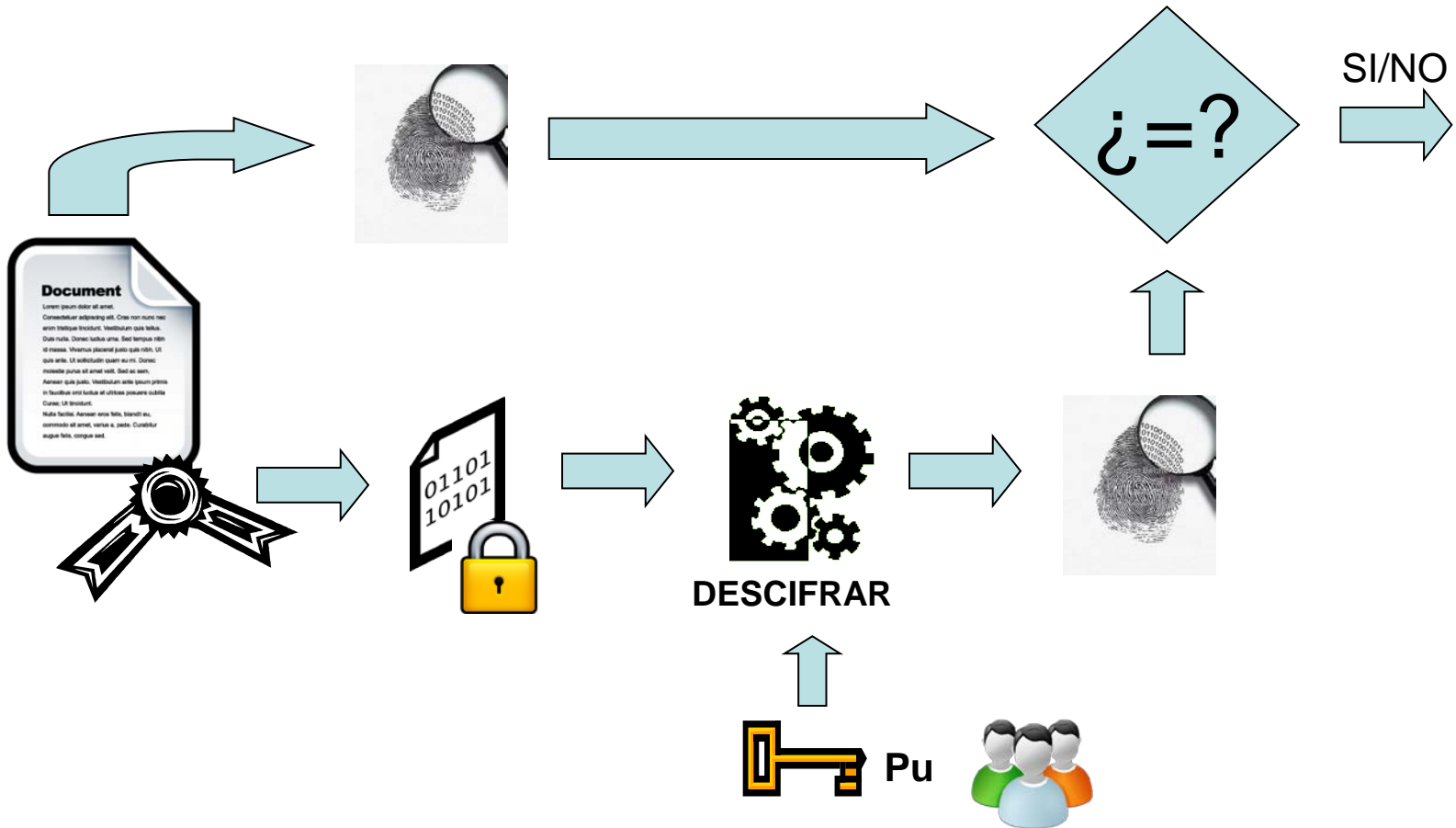


- Sensiblemente más pequeña que el documento.
- Huellas diferentes implican documentos diferentes.
- Es complejo invertir la función o encontrar un documento diferente que tenga la misma huella.



CIFRAR





- Autenticidad:

- El firmante puede ser reconocido inequívocamente.



- Integridad:

- Cualquier cambio en el documento hace que la huella (y por tanto la firma) sea inválida.



- No repudio:
 - El firmante no puede negar haber firmado el documento.
 - Evidencia que se puede almacenar y que viaja con el documento.
 - Reducción del número de “terceros de confianza” necesarios al proceso.
 - Mayores garantías para los ciudadanos.



portal.gub.uy



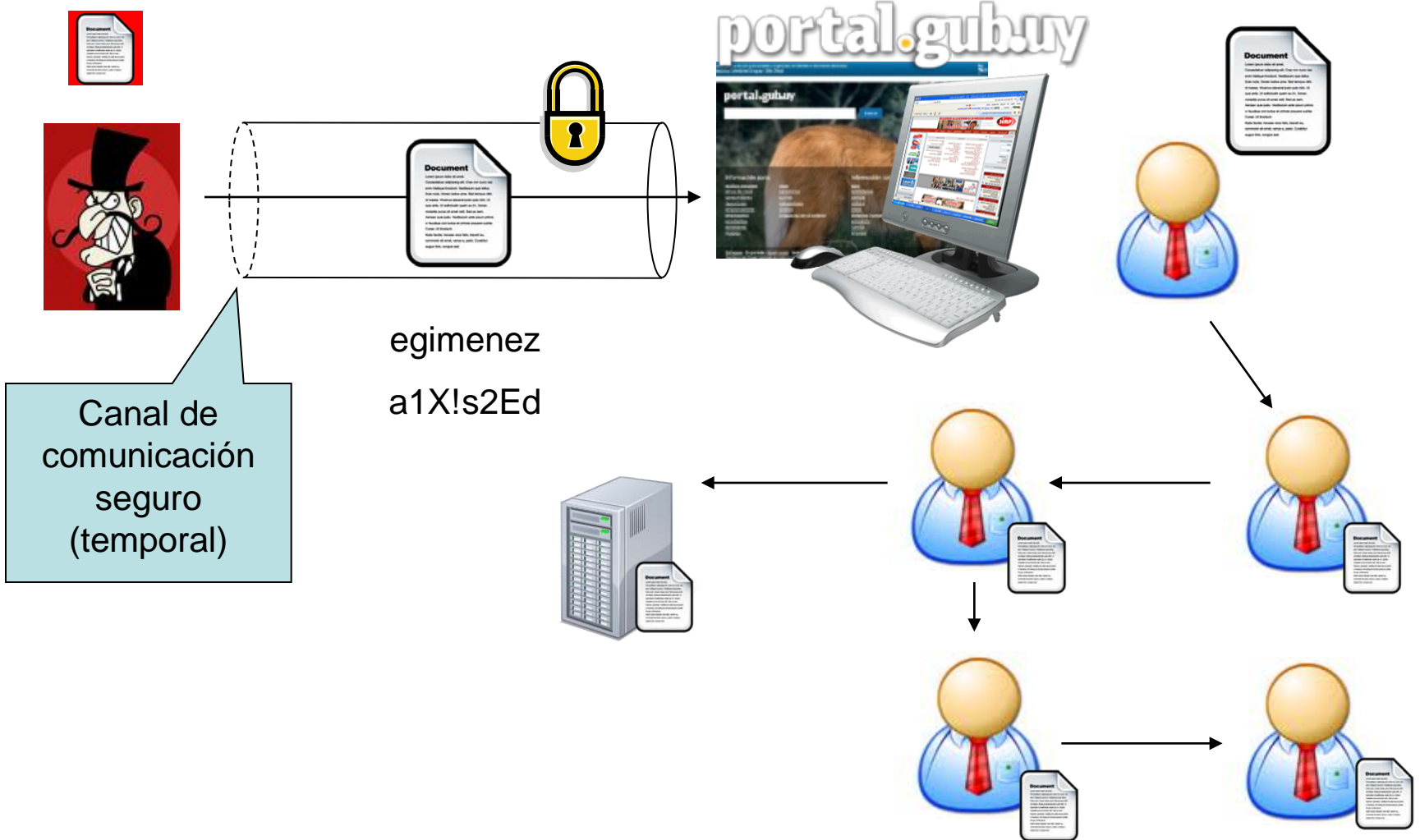
Depositorio de confianza



egimenez
a1X!s2Ed

Canal de comunicación seguro (temporal)





portal.gubuy

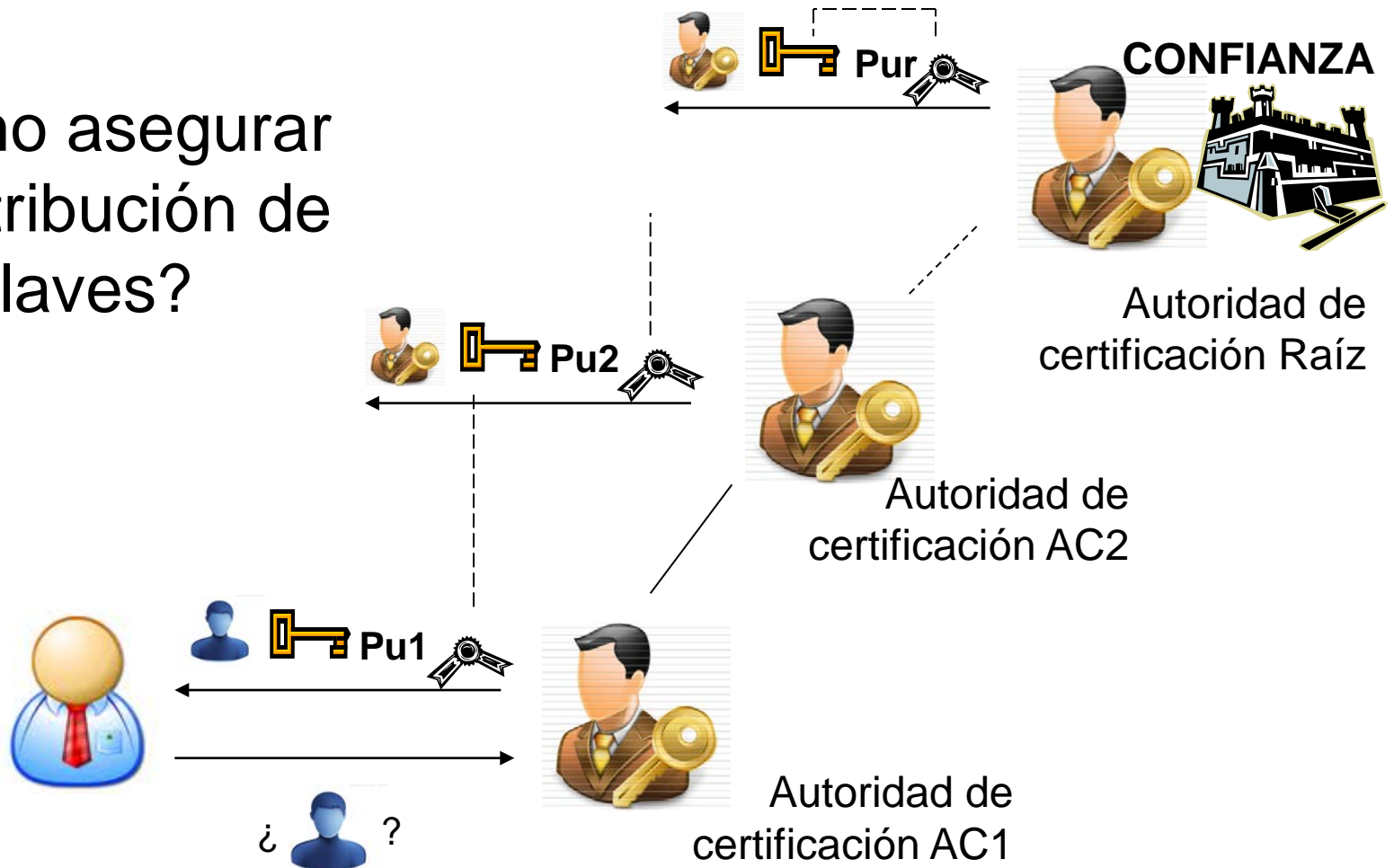


CONFIANZA



1. Tenemos la clave pública correcta
2. Siempre vamos a poder verificar la firma
3. Solo el firmante posee la clave privada

¿Cómo asegurar la distribución de claves?



- Ciertos documentos deben ser conservados legalmente por decenas de años.
 - Ejemplos: facturas, títulos de propiedad, etc.
- Almacenar solo la firma no es suficiente:
 - Las claves pueden perderse o ser robadas.
 - Las AC pueden cesar su actividad.
 - Los algoritmos de criptografía pueden volverse obsoletos, ser quebrados, o depender de muchos parámetros implícitos.





- Solución: volver la firma digital autocontenida.
- Se adjunta al documento información sobre:
 - Algoritmo utilizado para genera la firma
 - Parámetros del algoritmo
 - Cadena de certificados de los que la firma depende
 - Estado de cada certificado utilizado (válido, revocado, etc)
 - Sellos de tiempo de cada elemento utilizado
 - Sellos de tiempo regulares que atesten reverificación.
- Crucial: utilizar estándares para estructurar y almacenar esta información (Ejemplo: XAdes).

Listas de revocación de claves (CRL/OSCP).



Autoridad de certificación



-  Pu x
-  Pu x
-  Pu x
-  Pu x

Dispositivos de almacenamiento portátiles de alta seguridad.



Chip



- Firma electrónica que cumple los siguientes requisitos:



- ✓ Requerir información de exclusivo conocimiento del firmante, permitiendo su identificación unívoca.



- ✓ Ser creada por medios que el firmante pueda mantener bajo su exclusivo control;



- ✓ Ser susceptible de verificación por terceros;



- ✓ Estar vinculada a un documento electrónico de tal modo que cualquier alteración subsiguiente en el mismo sea detectable;



- ✓ Haber sido creada utilizando un dispositivo de creación de firma técnicamente seguro y confiable y estar basada en un certificado reconocido válido al momento de la firma.



- Las organizaciones deberían contar con una plataforma de firma que:
 - encapsule servicios que serán necesarios para muchas aplicaciones de gobierno electrónico,
 - respete estándares internacionales,
 - su implementación asegure las propiedades de seguridad deseadas
 - pueda funcionar como un servicio horizontal no intrusivo por todas las aplicaciones de gobierno electrónico.



Tilsor



tb-solutions



Tilsor



Firma y PKI



Registro
Telemático



Notificaciones
Electrónicas



Portafirmas



Factura
Electrónica



Pasarela
de Pagos



Archivo
Confidencial



Contratación
Electrónica

- Servicios de AC Raíz del Uruguay y de una AC subordinada de primer nivel.
- Servicios de:
 - generación de claves en ambiente de máxima seguridad,
 - creación de Autoridades de Certificación,
 - políticas de seguridad centralizadas,
 - publicación de listas de revocación,
 - validación de certificados,
 - etc.
- Licitación AGESIC 01-2010 ✓
- Ceremonia de claves de la AC Raíz en 2011



Firma y PKI



Autoridad de
certificación Raíz

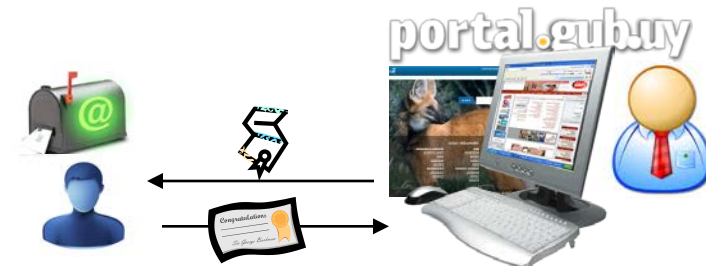
- Solución para integración de procesos de registro de documentos.
- Asientos de entrada y salida, consulta de documentos hacia y desde una organización pública.
- Servicios de:
 - Firmado de formularios,
 - Acuse de recibo de documentos,
 - Sellado de tiempo,
 - Manejo de calendario de días hábiles de la organización.



Registro
Telemático



- Solución para procesos de notificaciones fehacientes (telegrama colacionado).
- Dirección única del ciudadano en la cual recibir todas las notificaciones de la administración.
- Servicios para:
 - Manejo de plazos de vencimiento,
 - Constancias de rechazo,
 - Evidencias del momento de emisión y recepción de la notificación, etc.

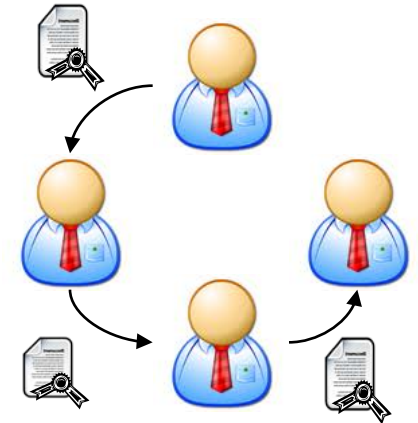


- Punto de gestión único para gestionar todas las firmas de un documento o trámite.



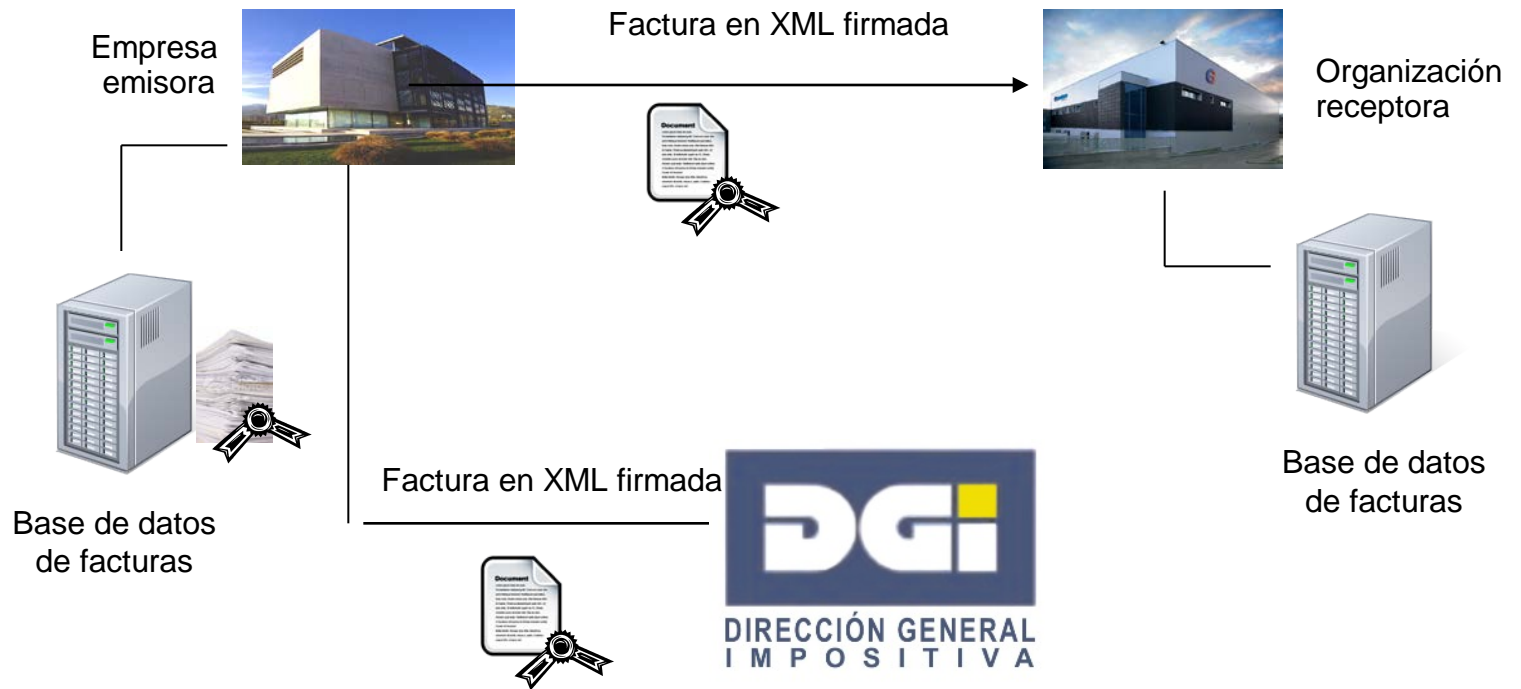
Portafirmas

- Servicios para:
 - Entrada de documento a firmar,
 - Firma secuencial,
 - Firma paralela,
 - Rechazo,
 - Delegación,
 - Portal de consulta de documentos a firmar.



- Solución para procesar las facturas electrónicas de proveedores y clientes de una organización.
- Servicios de:
 - Recepción y verificación de facturas de proveedores,
 - Firma y envío de facturas para clientes y DGI,
 - Almacenamiento de facturas





- Un gobierno electrónico eficiente y seguro debe reposar sobre garantías sólidas.
- Esas garantías son aportadas por la firma digital avanzada.
- La firma digital debería ser concebida como un servicio horizontal.
- Sobre ese servicio pueden construirse numerosas aplicaciones que disminuirán el papel y permitirán un servicio público más rápido y seguro.

The logo for Tilsor, featuring the word "Tilsor" in white, bold, sans-serif font on a dark green background with a folded corner effect.

Tilsor

Tilsor

Muchas gracias